

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36969** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0007/2025 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a riego, en el término municipal de Anaya (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de El Ardido, S.L. (B28290351) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Anaya (Segovia), por un volumen máximo anual de 97.043 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 32,77 l/s, y un caudal medio equivalente de 12,48 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de octubre de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de El Ardido, S.L. con referencia PRSG017002 y en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de El Ardido, S.L. con referencia CP-21077-SG.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: El Ardido, S.L. (B28290351).

Tipo de uso: Riego de 21,6227 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 53,7945 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 97.043.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 44.513.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 32,77.

Caudal medio equivalente (l/s): 12,48.

Procedencia de las aguas: Río Moros (masa de agua superficial 30400439 – Río Moros 4) y masa de agua subterránea 400055 – Curso medio del Eresma Pirón y Cega.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde el 1 de enero de 1986.

Observación: Se procederá a dismantelar por la titular de la concesión a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, las antiguas tomas de aguas superficiales, situadas en el cauce del río Moros, en el punto de coordenadas UTM HUSO-30 ETRS89 X= 389444; Y=4536710 y, en el punto de coordenadas UTM HUSO-30 ETRS89 X=389762; Y=4537540 debiendo ser demolidas las obras, construcciones e instalaciones fijas existentes sobre el Dominio Público Hidráulico.

Asimismo, la titular de la concesión procederá, en el plazo de dos (2) meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, a sellar debida y completamente el sondeo antiguo relativo al aprovechamiento de referencia PRSG017002, sito en el punto de coordenadas UTM HUSO-30 ETRS89 X=389518; Y=4536654, en la parcela 95 del polígono 3, del término municipal de Anaya (Segovia), con material inerte, de tal forma que no quede alterado el flujo subterráneo en el entorno del mismo y se procederá a la retirada de todos los materiales eléctricos y mecánicos para su reciclado, utilización o traslado a un vertedero autorizado. Las obras de sellado deberán realizarse con el fin de preservar la seguridad, evitar la entrada de contaminantes a las aguas subterráneas y la posible detracción de aguas con posterioridad al sellado de la captación, siguiendo los criterios establecidos el anexo III, parte B del RDPH y se garantizará que la consolidación de los materiales de relleno no origine depresiones significativas en el terreno, según establece el artículo 188 bis del citado Reglamento.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-7755-SG, de fecha 22 de mayo de 2003. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 8 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250046286-1